

Historia del español en América (por Sergio Zamora)

Cuando Colón llegó a América en 1492, el idioma español ya se encontraba consolidado en la Península, puesto que durante los siglos XIV y XV se produjeron hechos históricos e idiomáticos que contribuyeron a que el dialecto castellano fraguara de manera más sólida y rápida que los otros dialectos románicos que se hablaban en España, como el aragonés o el leonés, además de la normalización ortográfica y de la aparición de la Gramática de Nebrija; pero en este nuevo mundo se inició otro proceso, el del afianzamiento de esta lengua, llamado hispanización.

La América prehispánica se presentaba como un conglomerado de pueblos y lenguas diferentes que se articuló políticamente como parte del imperio español y bajo el alero de una lengua común.

La diversidad idiomática americana era tal, que algunos autores estiman que este continente es el más fragmentado lingüísticamente, con alrededor de 123 familias de lenguas, muchas de las cuales poseen, a su vez, decenas o incluso cientos de lenguas y dialectos. Sin embargo, algunas de las lenguas indígenas importantes -por su número de hablantes o por su aporte al español- son el náhuatl, el taíno, el maya, el quechua, el aimara, el guaraní y el mapuche, por citar algunas.

El español llegó al continente americano a través de los sucesivos viajes de Colón y, luego, con las oleadas de colonizadores que buscaban en América nuevas oportunidades. En su intento por comunicarse con los indígenas, recurrieron al uso de gestos y luego a intérpretes europeos o a indígenas cautivos para tal efecto, que permitiesen la intercomprensión de culturas tan disímiles entre sí.

Además, en varios casos, los conquistadores y misioneros fomentaron el uso de las llamadas lenguas generales, es decir, lenguas que, por su alto número de hablantes y por su aceptación como forma común de comunicación, eran utilizadas por diferentes pueblos, por ejemplo, para el comercio, como sucedió con el náhuatl en México o el quechua en Perú. La influencia de la Iglesia fue muy importante en este proceso, puesto que realizó, especialmente a través de los franciscanos y jesuitas, una intensa labor de evangelización y educación de niños y jóvenes de distintos pueblos mediante la construcción de escuelas y de iglesias en todo el continente.

Sin embargo, aquellos primeros esfuerzos resultaron insuficientes, y la hispanización de América comenzó a desarrollarse sólo a través de la convivencia entre españoles e indios, la catequesis y -sobre todo- el mestizaje.

Pero no sólo la población indígena era heterogénea, sino que también lo era la hispana que llegó a colonizar el territorio americano, pues provenía de las distintas regiones de España, aunque especialmente de Andalucía.

Esta mayor proporción de andaluces, que se asentó sobre todo en la zona caribeña y antillana en los primeros años de la conquista, habría otorgado características especiales al español americano: el llamado andalucismo de América, que se manifiesta, especialmente en el aspecto fonético. Este periodo, que los autores sitúan entre 1492 y 1519, ha sido llamado -justamente- periodo antillano, y es en él donde se habrían enraizado las características que luego serían atribuidas a todo español americano.

En el plano fónico, por ejemplo, pérdida de la d entre vocales (aburrío por aburrido) y final de palabra (usté por usted, y virtud por virtud), confusión entre l y r (mardito por maldito) o aspiración de la s final de sílaba (pahtoh por pastos) o la pronunciación de x, y, g, j, antiguas como h, especialmente en las Antillas, América Central, Colombia, Venezuela, Panamá o Nuevo México, hasta Ecuador y la costa norte de Perú.

Por otra parte, los grupos de inmigrantes de toda España se reunían en Sevilla para su travesía y, de camino hacia el nuevo continente, aún quedaba el paso por las islas Canarias, lo que hace suponer que las personas comenzaron a utilizar ciertos rasgos lingüísticos que, hasta hoy, son compartidos por estas regiones, lo cual se ha dado en llamar español atlántico, cuya capital lingüística sería Sevilla -opuesto al español castizo o castellano- con capital lingüística en Madrid, y que englobaría el andaluz occidental, el canario y el español americano, aunque otros investigadores sostienen que sólo abarcaría, en América, las zonas costeras.